

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CREACIÓN, DISEÑO, COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD, REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN PARA LA CAMPAÑA DEL "USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO" (EXPTE 2023000189) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (2 SOBRES)

En Oviedo, con fecha 11 de octubre de 2023 a las 9:45 horas, se reúne la Mesa de Contratación con la composición que seguidamente se indica, para proceder al examen del informe relativo a las mejoras presentadas por las licitadoras.

PRESIDENTA

La Jefa del Servicio de Asuntos Generales y Régimen Presupuestario Interno de la Consejería de Salud, D^a. Rosario Canga Líbano.

VOCALES

El Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias, D. José Manuel Fernández García.

La Interventora Delegada del Principado de Asturias, D^a. Lorena Escotet Riestra.

El Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento, D. Juan Antonio Cano Martínez.

SECRETARIA

La Jefa de Sección de Contratación, D^a. Luisa M. Lobo García.

Abierto el acto, la Secretaria de la Mesa procede a la explicación de los antecedentes de la presente licitación, indicando que en esta sesión se procederá a la valoración de las mejoras propuestas por las licitadoras, valoradas de acuerdo con la documentación presentada por ellas en el sobre o archivo electrónico nº2, de acuerdo con la cláusula 12.3 del pliego de cláusulas administrativas rector del presente contrato.

A continuación, toma la palabra el Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento, quien procede a exponer el contenido de la documentación presentada por las licitadoras y del informe emitido por la Jefa de Sección de Coordinación

	Estado del documento	Original	Página 1 de 3
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	14613672042365115764	
			

Asistencial y Cuidados, que se acompaña a la presente acta, quien, por lo que expone en el mismo, concluye que la valoración realizada es la siguiente:

Empresa	Puntuación de la experiencia del equipo adscrito	Motivo
TALENTO	0	No se valoran certificados, por no cumplir todos los requisitos.
RANNA	0	No se valoran certificados, por no cumplir todos los requisitos.
BITTIA	0	No se aportan certificados.
INDEXA	0	No se aportan certificados.

La Mesa de contratación asume el contenido del informe emitido, por lo que la puntuación final obtenida por las licitadoras es la siguiente:

EMPRESA	Puntuación memoria (25 puntos)	Oferta económica SIN IVA	Puntuación oferta económica (75 puntos)	Puntuación mejoras	TOTAL	BAJA?
Talento Transformación Digital	22,5	61.448,75	48,00	0,00	70,50	BAJA
Ranna Consultoría SL	24	82.500,00	34,75	0,00	58,75	NO BAJA
Bittia Media SL	14,5	77.029,20	38,19	0,00	52,69	BAJA
Indexa MKT Salud SL	17,5	99.000,00	24,36	0,00	41,86	NO BAJA

Habiéndose identificado que dos de las ofertas presentadas son anormalmente bajas, de acuerdo con la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares rector del presente contrato, la Mesa de contratación acuerda requerir a ambas licitadoras para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP.

Se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:20 horas, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Sra. Presidenta, conmigo la Secretaria que certifico.

	Estado del documento	Original	Página 3 de 3
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	14613672042365115764	
			